



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 595/2018 CI

Salta, 22 de noviembre de 2018

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que Res. 001/2018-CI se autoriza una caja Chica de Pesos Quince Mil (\$15.000) para compra menores y urgentes.

Que se realizaron gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación

Que los gastos fueron realizados por las autoridades correspondientes.

Que la presente Caja Chica Nro. 4 se rinde por un monto total de Pesos Catorce Mil Novecientos catorce con 87/100 (\$14.914,87).

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Rendición de la Caja Chica Nro. 4/2018 de este Consejo de Investigación por un total de Pesos Catorce Mil Novecientos catorce con 87/100 (\$14.914,87)

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR y COMUNICAR a la autoridad que le compete. Oportunamente archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DALOZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa